



ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

Tipo de Acta:	Parcial		Definitiva	x
Tipo de Contratación:	CATALOGO ELECTRONICO			
Código Proceso No.:	ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO CE-20230002535794			
Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN – 2023			
Valor del Contrato:	USD. 6.798,00 (SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 00/100) valor que no incluye IVA			
Plazo de Ejecución:	30 DIAS			
Anticipo:	No Aplica			

1. COMPARECIENTES

Con fecha 26 de diciembre del presente año, se procede a elaborar el ACTA RECEPCION TOTAL de la ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023, para lo cual comparecen: Paul Núñez, Servidor Municipal, en su calidad de Responsable de la ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO CE-20230002535794, la Ing. Alexandra Suarez en calidad de Técnico no Interviniente y por otra parte el Sr. Neptali Guacho Condor con RUC: 1705324927001; con el objeto de dejar constancia del servicio.

2. ANTECEDENTES

La Administración Zonal Calderón en el marco de sus competencias establecidas en el Art.6 de la Resolución No.089 del 08 de diciembre de 2020 y su reforma en Resolución No. AQ 010-2023 del 12 de julio 2023 establece: "Delegar a los servidores públicos enlistados a continuación para que, dentro de sus competencias actúen como autorizadores de gasto en la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras, contratación de servicios incluidos los de consultoría, a excepción de la declaratoria, a excepción de la declaratoria de emergencia, determinados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, conforme los montos de contratación que resulten de multiplicar los coeficientes que se detallan en el siguiente cuadro, por el monto del Presupuesto Inicial del Estado".

La Norma de Control Interno 401-05 Documentación de respaldo y su archivo de Contraloría General de la Nación señala: "La máxima autoridad o su delegado establecerá los procedimientos que aseguren la existencia, custodia, entrega recepción y conservación de un archivo físico y/o digital, de la documentación, misma que será ordenada secuencial y cronológicamente, observando la normativa vigente.

Toda operación institucional deberá estar respaldada con evidencia documental y/o digital suficiente y pertinente, que sustente la propiedad, legalidad y veracidad, lo que permitirá su seguimiento, verificación, comprobación y análisis correspondiente."

Mediante Circular Nro. GADDMQ-DMGDA-2023-0026-C de 11 de septiembre de 2023, la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos, con fundamento en la disposición General QUINTA de la Resolución Administrativa N° GADDMQ-AG-2023-0007-R de 30 de agosto de 2023, la Dirección Metropolitana de Gestión Documental y Archivos socializó la Resolución que expide la "Norma Técnica que regula el Sistema de Gestión Documental y Archivos de los Órganos y Organismos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito" y sus anexos, a los órganos y organismos del GADDMQ", para su obligatorio y cabal cumplimiento.

Así mismo la Norma de Control Interno CGE 406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración textualmente define "La entidad velará en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil."

El Reglamento para la Administración y Control de Bienes del Sector Público en el Título V Mantenimiento de Bienes dispone "Art. 162.- Mantenimiento de bienes. - Las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento, velarán de forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil. Para el efecto diseñarán y ejecutarán programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de no afectar la gestión operativa de la entidad u organismo. Los mantenimientos preventivos serán dados por las unidades técnicas si existieren, de acuerdo a la naturaleza de los bienes".

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0221-M, de fecha 13 de octubre de 2023, se solicita la compra de estanterías para el archivo de la Administración Zonal Calderón.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0227-M, de fecha 17 de octubre de 2023, se solicita la compra de estanterías para la bodega de la Administración Zonal Calderón.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0228-M, de fecha 17 de octubre de 2023, se solicita la certificación ha bodega de estanterías.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0229-M, de fecha 17 de octubre de 2023, se recibe la certificación de bodega en la que se informa que no se cuenta con estanterías

Con fecha 30 de octubre de 2023, se elabora el INFORME DE DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD para la ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1433-M, de fecha 31 de octubre de 2023 se envía el INFORME DE NECESIDAD PARA LA "ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN 2023", QUE SE ENCUENTRAN CATALOGADOS.

Con fecha 15 de noviembre de 2023, se elaboran las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0274-M, de fecha 13 de noviembre de 2023, se solicita la Certificación Catalogo Electrónico Adquisición Estanterías

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1530-M, de fecha 13 de noviembre de 2023 se recibe la CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LA "ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023".

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1640-M, de fecha 23 de noviembre de 2023, se solicita Certificación POA 2023 para la ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023

Con fecha 23 de noviembre de 2023 se emite CERTIFICACIÓN POA 2023 - UPAZCA-158

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGPD-2023-1059-M, de fecha 23 de noviembre de 2023, se emite la Certificación POA 2023 para la ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0298-M, de fecha 24 de noviembre de 2023, se solicita Emisión Disponibilidad Presupuestaria y Certificación PAC para la ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1700-M, de fecha 28 de noviembre de 2023, se emite las Certificación Presupuestaria N° 1000070360 y Certificación PAC N° 0100025655 para la ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1721-M, de fecha 28 de noviembre de 2023, se envía la sugerencia de RESPONSABLE DE COMPRA Y TÉCNICO NO INTERVINIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1724-M, de fecha 28 de noviembre de 2023, se solicita la AUTORIZACIÓN DE GASTO "ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023"

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-1733-M, de fecha 29 de noviembre de 2023, se solicita la elaboración de Resolución de Inicio de Proceso de Catálogo Electrónico CATE-MDMQ-AZC-2023-26 PARA LA ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN 2023.

De fecha 29 de noviembre de 2023, se elabora la RESOLUCIÓN DE INICIO No. AZCA- R-2023-098 CATE-MDMQ-AZC-2023-26

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAJ-2023-0443-M, de fecha 29 de noviembre de 2023, se Entrega de Resolución de Inicio N° AZCA-R-2023-098 del proceso precontractual CATE-MDMQ-AZC-2023-26

Con fecha 04 de diciembre de 2023, se imprime la ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO CE-20230002535794

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0898-M, fecha de 05 de diciembre de 2023, se envía la DESIGNACIÓN DE TÉCNICO NO INTERVINIENTE PARA LA "ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023."

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0897-M, de fecha 05 de diciembre de 2023, se envía la DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA PARA LA "ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023."

3. BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Ítem	OBJETO DE CONTRATACIÓN	V. Total sin IVA
1	"ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023."	USD. 6.798,00

4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

El Contratista se obligó con el GAD del Distrito Metropolitano de Quito a prestar los "ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023.", a entera satisfacción y cumplir con las condiciones generales de los Términos de Referencia y especificaciones técnicas.

5. CONDICIONES OPERATIVAS

Con fecha 04 de diciembre 2023, se notificó la ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO CE-20230002535794, al proveedor Neptali Guacho Condor con RUC: 1705324927001, en la cual se le hace saber que es la adjudicataria en el proceso de "ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023."

El plazo de entrega del servicio empieza a correr desde 04 de diciembre 2023, se coordina inmediatamente con el Sr. Neptali Guacho Condor, para que el proveedor empiece los trabajos necesarios para cumplir con la Orden de Compra.

El día 22 de diciembre de 2023, en horas de la tarde se acerca a las instalaciones de la Administración Zonal Calderón el Sr. Neptali Guacho Condor, para realizar la entrega de 50 estanterías

A Continuación, sírvase encontrar el detalle de los bienes recibidos:

ESTANTERÍA METÁLICA (2200MM DE ALTO X 1000MM DE ANCHO X 500MM DE FONDO)

DISEÑO:

Medidas de la estantería en mm:

- Altura Total: 2200 mm
- Ancho: 1000 mm
- Fondo o profundidad: 500 mm

Especificaciones técnicas tablero:

- Estantería de acero troquelado con 6 bandejas
- La primera bandeja en relación al piso tendrá una separación de 100mm.
- Angulares en acero troquelados de mínimo 2mm de espesor para poder regular las bandejas a las necesidades institucionales.
- Las bandejas deben estar hechas en acero laminado al frío de 0,7mm, con sus respectivos refuerzos capaz de soportar hasta 200 kg de carga uniforme por bandeja o nivel.

Estructura:

- Junta entre angulares y bandejas será por medio de pernos o ganchos
- Los laterales deberán contar con refuerzos.
- La soldadura a aplicar será suelda MIG Resistencia a los golpes y a la inocuidad
- En los extremos de los angulares deberá colarse regatones exteriores/PVC de alta resistencia y antideslizante

Acabado:

- Estantería de color a elección de la entidad contratante regatones exteriores/PVC de alta resistencia y antideslizante
- Regatones de color negro
- Toda la estructura recibirá tratamiento de alta calidad contra la corrosión

Materiales:

- Estantería de acero troquelado
- Angulares en acero troquelados de mínimo 2mm de espesor
- Junta entre angulares y bandejas será por medio de pernos o ganchos
- La soldadura a aplicar será suelda MIG
- Regatones exteriores/PVC de color negro de alta resistencia y antideslizante

Los servicios recibidos se apegan a lo solicitado en los Términos de Referencia para esta contratación.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZO

Plazo Contrato		30	Días		
La Orden de Trabajo Inicia		Desde el 04 de diciembre 2023	X	Disponibilidad del Anticipo	
Fecha de Finalización del Contrato		03 de Enero 2024			
Fechas de Cumplimiento Efectivo	Periodo	Duración	04 al 22 de diciembre 2023	Estado	Ejecutado

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

VALORES ENTREGADOS			CONTRATO + IVA	** ANTICIPO 50%		
			6.798,00	No Aplica		
No. Pago (relacionado)	Valor en Facturas (Sin IVA)	12% IVA	A Total + IVA	B Valor del Anticipo	C Valor de la Multa	D Valor a Pagar al

con el periodo)						Proveedor (A-B-C)
1	6.798,00	0.00	6.798,00	No hay Anticipo		6.798,00
VALORES PAGADOS A LA FECHA			6.798,00	0,00		
SALDOS FINALES			00,00	0,00		
Valor a pagar en números y letras		6.798,00 (SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 00/100) sin incluir 12% del IVA				
Causa de la multa		No hay multa				
**ANTICIPO		No hay Anticipo				
8. CONSTANCIA DE LA RECEPCION						
Paul Núñez, Responsable de Recepción y la Ing. Alexandra Suarez Técnico no Interviniente "ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023.", de acuerdo a la ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO CE-20230002535794, emiten informes favorable y aceptan a entera satisfacción el servicio brindado.						
9. OTROS EN CIERTOS CASOS						
No Aplica						
10. ENTREGA RECEPCIÓN / CONCLUSIÓN						
Paul Núñez, Responsable de Recepción y la Ing. Alexandra Suarez Técnico no Interviniente "ADQUISICIÓN DE 50 ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA EL ARCHIVO Y BODEGA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - 2023.", de acuerdo a la ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO CE-20230002535794, emiten informes favorables y aceptan a entera satisfacción el servicio brindado.						
Con tolo expuesto se procede a suscribir la presente Acta -Entrega Recepción Definitiva						
Se deja constancia que NO se aplican multas ni sanciones						
11. ACEPTACIÓN						
Las partes declaran que aceptan el presente documento, en el Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de diciembre 2023						
12. RESPONSABLES DE LA SUSCRIPCIÓN						
Administrador del Contrato	Paul Núñez			Técnico No Interviniente	Ing. Alexandra Suarez	
Cargo:	Servidor Municipal DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			Cargo:	Servidor Municipal DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	

Contratista:	Sr. Neptali Guacho Cóndor	Testigos de honor (de ser el caso):	No Aplica
RUC:	1705324927001		